

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA  
COMPAÑÍA IMPORTADORA CARIBEANCORP S.A., EXPEDIENTE No.715838 CELEBRADA  
DOS DE ABRIL DEL 2020.**

En el cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, dos de abril del dos mil veinte, a las 13h17, se reúnen en el domicilio ubicado en Gallegos Lara 1430 entre Gómez Rendón y Maldonado, los accionistas de la Compañía IMPORTADORA CARIBEANCORP S.A., a saber:

- 1.- La Señora Ingrid Valeria Castro Flor, de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de setecientos veinte acciones;
- 2.- La Señora D'anuzka Cecibel Jaramillo Pareja, de nacionalidad Ecuatoriano, propietario de ochenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar (\$1.00) cada una.

Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinario y Universal de Accionista, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

PRIMERO.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019;

SEGUNDO.- Aprobación del informe de gestión de la Administración del Gerente General.

Preside la reunión la Señora María Dolores Calle Hurtado, una vez que se ha leído los puntos del día, y esta decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros e informe de Gestión de la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 17H30, firmando para constancia la suscrita como secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica.

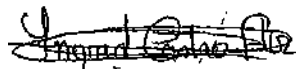
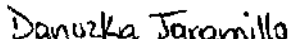


María Dolores Calle Hurtado  
**Secretaria Ad- Hoc de la junta**

**LISTA DE ACCIONISTA ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
IMPORTADORA CARIBEANCORP S.A., CELEBRADA 2 DE ABRIL 2020**

Capital Social: \$800.00 (Ochocientos 00/00 dólares).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una.

| ACCIONISTA                        | No. DE Acciones | FIRMA                                                                                |
|-----------------------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| CASTRO FLOR INGRID VALERIA        | 720             |  |
| JARAMILLO PAREJA D'ANUZKA CECIBEL | 80              |  |